



Two to the first of the control of t

Barcelona, 15 de mayo de 2008

Comisión Nacional del Mercado de Valores Dirección General de Mercados C/Serrano, 47 28001 MADRID

S/Ref.: Registro salida 2008029231

C.N.M.V.
REGISTRO OFICIAL
Nº .558 JA

Muy Señores nuestros:

Con relación a su escrito de referencia, les informamos de lo siguiente:

- 1) En la nota nº 4.3.1.17 "Capital y reservas", de las notas al balance de situación consolidado a 31/12/2007 se ofrece información descriptiva y cuantitativa acerca del capital emitido a dicha fecha y de la autocartera existente a la misma.
- 2) Respecto a la gestión del riesgo del pasivo en su conjunto se ofrecen las siguientes informaciones:

Gestión del riesgo del pasivo (fondos propios y fondos ajenos)

El grupo gestiona su pasivo para asegurar que las entidades del mismo continúen su actividad al tiempo que maximizan el rendimiento de los accionistas mediante la optimización del par deuda-recursos propios. El grupo no ha cambiado la estrategia respecto a la del ejercicio 2006.

La estructura financiera del grupo consiste en deuda, que incluye los préstamos y otras deudas mencionadas en las notas 4.3.1.19 a 4.3.1.26, tesorería e inversiones financieras de liquidación inmediata y fondos propios atribuibles a la entidad dominante, que comprenden el capital emitido, reservas y ganancias retenidas, que se relaciona en la nota 4.3.1.17.

Ratio de apalancamiento

El Consejo de Administración y el Comité de Estrategia e inversiones revisa la estructura del pasivo con una periodicidad mínima anual, considerando el coste de cada clase (financiación interna / fondos propios y externa / fondos ajenos).

Los límites del ratio de apalancamiento, vienen definidos en el presupuesto anual de cada ejercicio y en las proyecciones del plan estratégico en vigor.

El ratio de apalancamiento al cierre de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

		31/12/2007 miles de €		31/12/2006 miles de €
(+) Deudas (i)		30.199,41		21.989,84
(-) Tesorería y equivalente	<u>-</u>	44.461,46	_	42.881,59
Deuda neta	-	14.262,05	-	20.891,75
Patrimonio Neto (ii)		112.315,20		108.934,19
Ratio de apalancamiento		26,80%		20,20%

- (i) Incluye tanto las deudas a largo plazo como las deudas a corto plazo, detalladas en las notas 4.3.1.19 a 4.3.1.26.
- (ii) Incluye el capital y las reservas del grupo.
- 3) Respecto al capital, entendido como capital social e instrumento de patrimonio neto, compuesto por las acciones emitidas y en circulación, que incluye la autocartera de la Sociedad y su grupo, si bien la NIC 1, párrafos 124 y 116 y NIC 32, en especial el párrafo 47, obligan a informar de los objetivos, políticas y procesos que se siguen para gestionar tales instrumentos, la Sociedad no informó a detalle de ello en las notas de su Informe Financiero Anual NIIF 2007 por constar en otros documentos públicos como el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad y el Informe de Gobierno Corporativo 2007. Estos objetivos, políticas y procesos son los siguientes:
 - El aumento y reducción del capital social es una competencia de la Junta General. El Consejo de Administración no tiene conferida autorización alguna para emitir ni reducir capital.
 - Respecto a la autocartera de la sociedad de la que se informa en la nota 4.3.1.17 de la memoria y en el apartado 6 del Informe de Gestión, los objetivos, políticas y procesos que se sigue respecto a la misma son los siguientes:
 - O El Consejo de Administración está autorizado por la Junta General de accionistas para adquirir acciones propias hasta un máximo del 5% del capital social, a un precio que se encuentre en una banda máxima del 15% por encima o por debajo de la cotización de las acciones en la fecha de adquisición.

En la adquisición se han de observar todos los requisitos que impone la Ley y el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad..

- o El Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad dispone, entre otras cosas, que:
 - Las operaciones de autocartera, con los límites fijados por la Junta General, tendrán, por regla general, la finalidad de asegurar la liquidez del valor y de evitar una excesiva volatilidad de la cotización.
 - ➤ El Consejo de Administración es el órgano autorizado para comprar o vender acciones propias en los mercados de valores. En este tema actúa a través de su Presidente Consejero Delegado, que es quién decide la realización o no de operaciones concretas y quién informa periódicamente al Consejo de la evolución de la autocartera de la Sociedad y de las operaciones realizadas.

El referido Reglamento está a disposición de los accionistas y de los inversores en general en la web de la Sociedad www.cevasa.com.

O La información resumida acerca de las operaciones sobre acciones propias realizadas en el año 2007 es la siguiente:

Operaciones y posición

The state of the s				
	Nº de Acciones	Inversión (miles de€)	% s/ Capital	
Saldo a 31/12/2006	4.872	987,00	0,37	
Compras realizadas durante el ejercicio 2007	6.447	1.292,77	0,48	
Saldo a 31/12/2007	11.319	2.279,77	0,85	
Compras realizadas des de el 01/01/2007 y hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales (27/03/2008)	39.881	7.902,45	3,00	
Saldo a 27/03/2008	51.200	10.182,22	3,85	

- La política respecto a la adquisición de acciones propias no ha sufrido cambios respecto a pasados ejercicios.
- 4) En las notas nº 4.4.1. "Deterioro del valor de los Activos", 4.4.2. "Incidencia en el grupo de cambios en los precios", 4.4.3. "Instrumentos financieros" y 4.4.7. "Activos y pasivos contingentes" se ofrece información detallada sobre los riesgos que pueden suponer cambios materiales en el valor de los principales activos o pasivos en los próximos ejercicios.

5) A mayor abundamiento en los apartados 7. "Política general de gestión de riesgo" y 8. "Riesgos financieros y uso de instrumentos financieros" se informa con suficiente detalle de tales aspectos, en especial de aquellos riesgos que pueden afectar la consecución de los objetivos del plan estratégico en vigor, señalados en el punto 4.2. del mismo Informe de Gestión.

Quedando a su disposición ante cualquier aclaración, aprovechamos la ocasión para remitirles un cordial saludo.

Atentamente,

Sr. Francese Lloveras Presidente



Comisión Nacional del Mercado de Valores REGISTRO DE ENTRADA Nº 2008054707 26/05/2008 13:45

Avda. Meridiana, 350 6ª pianta 08027 Barcelona Tel. +34 932 744 884 Fax +34 932 744 885/6 cevasa@cevasa.com www.cevasa.com

Barcelona, 15 de mayo de 2008

Comisión Nacional del Mercado de Valores Dirección General de Mercados C/Serrano, 47 28001 MADRID

S/Ref.: Registro salida 2008029231

Muy Señores nuestros:

Con relación a su escrito de referencia, les informamos de lo siguiente:

- 1) En la nota nº 4.3.1.17 "Capital y reservas", de las notas al balance de situación consolidado a 31/12/2007 se ofrece información descriptiva y cuantitativa acerca del capital emitido a dicha fecha y de la autocartera existente a la misma.
- 2) Respecto a la gestión del riesgo del pasivo en su conjunto se ofrecen las siguientes informaciones:

Gestión del riesgo del pasivo (fondos propios y fondos ajenos)

El grupo gestiona su pasivo para asegurar que las entidades del mismo continúen su actividad al tiempo que maximizan el rendimiento de los accionistas mediante la optimización del par deuda-recursos propios. El grupo no ha cambiado la estrategia respecto a la del ejercicio 2006.

La estructura financiera del grupo consiste en deuda, que incluye los préstamos y otras deudas mencionadas en las notas 4.3.1.19 a 4.3.1.26, tesorería e inversiones financieras de liquidación inmediata y fondos propios atribuibles a la entidad dominante, que comprenden el capital emitido, reservas y ganancias retenidas, que se relaciona en la nota 4.3.1.17.

Ratio de apalancamiento

El Consejo de Administración y el Comité de Estrategia e inversiones revisa la estructura del pasivo con una periodicidad mínima anual, considerando el coste de cada clase (financiación interna / fondos propios y externa / fondos ajenos).

Los límites del ratio de apalancamiento, vienen definidos en el presupuesto anual de cada ejercicio y en las proyecciones del plan estratégico en vigor.



El ratio de apalancamiento al cierre de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

	31/12/2007 miles de €	31/12/2006 miles de €
(+) Deudas (i)	30.199,41	21.989,84
(-) Tesorería y equivalente	- 44.461,46	- 42.881,59
Deuda neta	- 14.262,05	- 20.891,75
Patrimonio Neto (ii)	112.315,20	108.934,19
Ratio de apalancamiento	26,80%	20,20%

- (i) Incluye tanto las deudas a largo plazo como las deudas a corto plazo, detalladas en las notas 4.3.1.19 a 4.3.1.26.
- (ii) Incluye el capital y las reservas del grupo.
- 3) Respecto al capital, entendido como capital social e instrumento de patrimonio neto, compuesto por las acciones emitidas y en circulación, que incluye la autocartera de la Sociedad y su grupo, si bien la NIC 1, párrafos 124 y 116 y NIC 32, en especial el párrafo 47, obligan a informar de los objetivos, políticas y procesos que se siguen para gestionar tales instrumentos, la Sociedad no informó a detalle de ello en las notas de su Informe Financiero Anual NIIF 2007 por constar en otros documentos públicos como el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad y el Informe de Gobierno Corporativo 2007. Estos objetivos, políticas y procesos son los siguientes:
 - El aumento y reducción del capital social es una competencia de la Junta General. El Consejo de Administración no tiene conferida autorización alguna para emitir ni reducir capital.
 - Respecto a la autocartera de la sociedad de la que se informa en la nota 4.3.1.17 de la memoria y en el apartado 6 del Informe de Gestión, los objetivos, políticas y procesos que se sigue respecto a la misma son los siguientes:
 - o El Consejo de Administración está autorizado por la Junta General de accionistas para adquirir acciones propias hasta un máximo del 5% del capital social, a un precio que se encuentre en una banda máxima del 15% por encima o por debajo de la cotización de las acciones en la fecha de adquisición.

En la adquisición se han de observar todos los requisitos que impone la Ley y el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad..



- o El Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad dispone, entre otras cosas, que:
 - Las operaciones de autocartera, con los límites fijados por la Junta General, tendrán, por regla general, la finalidad de asegurar la liquidez del valor y de evitar una excesiva volatilidad de la cotización.
 - El Consejo de Administración es el órgano autorizado para comprar o vender acciones propias en los mercados de valores. En este tema actúa a través de su Presidente Consejero Delegado, que es quién decide la realización o no de operaciones concretas y quién informa periódicamente al Consejo de la evolución de la autocartera de la Sociedad y de las operaciones realizadas.

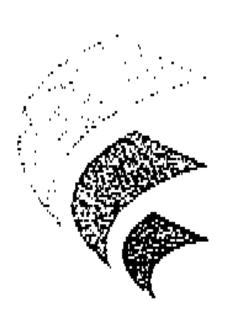
El referido Reglamento está a disposición de los accionistas y de los inversores en general en la web de la Sociedad <u>www.cevasa.com</u>.

o La información resumida acerca de las operaciones sobre acciones propias realizadas en el año 2007 es la siguiente:

Operaciones y posición

operación w y posición				
	N° de Acciones	Inversión (miles de €)	% s/ Capital	
Saldo a 31/12/2006	4.872	987,00	0,37	
Compras realizadas durante el ejercicio 2007	6.447	1.292,77	0,48	
Saldo a 31/12/2007	11.319	2.279,77	0,85	
Compras realizadas desde el 01/01/2007 y hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales (27/03/2008)	39.881	7.902,45	3,00	
Saldo a 27/03/2008	51.200	10.182,22	3,85	

- La política respecto a la adquisición de acciones propias no ha sufrido cambios respecto a pasados ejercicios.
- 4) En las notas nº 4.4.1. "Deterioro del valor de los Activos", 4.4.2. "Incidencia en el grupo de cambios en los precios", 4.4.3. "Instrumentos financieros" y 4.4.7. "Activos y pasivos contingentes" se ofrece información detallada sobre los riesgos que pueden suponer cambios materiales en el valor de los principales activos o pasivos en los próximos ejercicios.



5) A mayor abundamiento en los apartados 7. "Política general de gestión de riesgo" y 8. "Riesgos financieros y uso de instrumentos financieros" se informa con suficiente detalle de tales aspectos, en especial de aquellos riesgos que pueden afectar la consecución de los objetivos del plan estratégico en vigor, señalados en el punto 4.2. del mismo Informe de Gestión.

Quedando a su disposición ante cualquier aclaración, aprovechamos la ocasión para remitirles un cordial saludo,

Atentamente.

Fdo. Sr. Francese Lloveras Presidente